

Tema 41. Anatomía topográfica y anatomía radiológica. Tumores más comúnmente tratados con radioterapia externa: Técnicas de localización, delimitación de volúmenes y órganos de riesgo. Efectos agudos de la irradiación. Tratamientos urgentes.

Tema 42. Protección Radiológica: Concepto, objetivos y principios. El sistema de limitación de dosis. Organismos nacionales e internacionales. Factores físicos que afectan directamente a la exposición.

Tema 43. Riesgos derivados del uso terapéutico de las radiaciones ionizantes. Producción de neutrones. Clasificación y señalización de los lugares de trabajo. Clasificación de las personas. Vigilancia radiológica y vigilancia médica. Medidas de protección. Blindajes biológicos.

Tema 44. Gestión de instalaciones y de personal: Clasificación, autorización de instalaciones radiactivas, declaración y registro de instalaciones de radiodiagnóstico, requisitos del personal, licencias y acreditaciones. Documentación de una instalación de terapia con radiaciones ionizantes: Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia. El diario de operación. Registros.

Tema 45. Procedimientos de Protección Radiológica. El manual de protección radiológica. Organigrama de responsabilidades. El Servicio o la Unidad Técnica de Protección Radiológica. Auditorías e inspecciones. Régimen sancionador.

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Personal de Gestión y Servicios de grupo B: Trabajador Social del Servicio Andaluz de Salud.

La constante evolución de las distintas profesiones del ámbito sanitario, la adaptación a las nuevas tecnologías, la implantación de nuevos procesos en el Servicio Andaluz de Salud y las nuevas demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario, hacen necesaria la aprobación de nuevos programas que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Personal de Gestión y Servicios de grupo B: Trabajador Social del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional

R E S U E L V E

Primero. Aprobar y publicar, para general conocimiento, los nuevos programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Personal de Gestión y Servicios de grupo B: Trabajador Social del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

PROGRAMA PARA EL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS DE GRUPO B: TRABAJADORES SOCIALES

Tema 1. Constitución Española de 1978: Principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la Salud en la Constitución.

Tema 2. Estatuto de Autonomía para Andalucía: Competencias de la Comunidad Autónoma. Organización institucional. El Parlamento de Andalucía. Funciones y estructuras. Derechos en materia de salud.

Tema 3. Ley General de Sanidad: Fundamentos. El Sistema de Salud: Competencias de las Administraciones Públicas. Estructura del Sistema Sanitario Público.

Tema 4. Ley 2/98 de Salud de Andalucía: Principios generales. Derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a los servicios de salud (Título II, Capítulos I y II). Actuaciones en materia de Salud Pública, Salud Laboral y Asistencia Sanitaria.

Tema 5. Derechos y garantías de los ciudadanos: Libre elección de médico y centro. Tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Derecho a la segunda opinión médica en el SSPA. Ley 5/2003, de declaración de voluntad vital anticipada. Registro de voluntades vitales anticipadas.

Tema 6. El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (I): Clasificación del personal. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario. Provisión de plazas, selección y promoción interna. Movilidad del Personal.

Tema 7. El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (II): Criterios generales de la carrera profesional. Retribuciones. Jornadas de trabajo, permisos y licencias. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.

Tema 8. Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Conceptos básicos. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: Las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Derechos y obligaciones en materia de seguridad en el trabajo.

Tema 9. Plan Andaluz de Salud: Objetivos y líneas prioritarias de actuación.

Tema 10. Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud. Empresas Públicas. Consorcios.

Tema 11. Niveles asistenciales: Ordenación de la Atención Primaria. Ordenación de la Asistencia Especializada. Continuidad asistencial entre ambos niveles.

Tema 12. El Contrato Programa de los Hospitales del Servicio Andaluz de Salud. El Contrato Programa de los Distritos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 13. Calidad en los Centros Sanitarios: Comisiones clínicas hospitalarias reguladas por Ley. Otras comisiones clínicas hospitalarias e interniveles.

Tema 14. II Plan de Calidad de Sistema Sanitario Público de Andalucía: Procesos estratégicos y proyectos estratégicos.

Tema 15. Estructura general de DIRAYA: Tarjeta sanitaria, historia digital de salud del ciudadano. Base de datos de usuario. Módulo de tratamiento de la información. Sistemas de Información en asistencia especializada: Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10.

Tema 16. Política social y bienestar social. El estado de bienestar en la Unión Europea.

Tema 17. Competencias de política social en las distintas Administraciones Públicas.

Tema 18. Los servicios sociales en Andalucía. Plan de concertación. Plan andaluz para la inclusión social.

Tema 19. Plan de apoyo a las familias andaluzas.

Tema 20. La ley de dependencias. Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 21. Coordinación sociosanitaria ante la dependencia.

Tema 22. Valoración de la dependencia. Instrumento y plan individual de atención.

Tema 23. Competencias del trabajo social en Instituciones Sanitarias.

Tema 24. Conceptos básicos sobre el trabajo social. Metodología.

Tema 25. Teorías contemporáneas del trabajo social. Modelos de práctica profesional. Corrientes profesionales del trabajo social.

Tema 26. Técnicas para el trabajo social. La entrevista como medio de diagnóstico y tratamiento.

Tema 27. Instrumentos básicos para el trabajo social. Informe, ficha, contrato social e historia social.

Tema 28. La investigación en salud. Sistemas de información y registro.

Tema 29. La ética en la práctica del trabajo social: principios, código deontológico, el secreto profesional.

Tema 30. El trabajador/a social como técnico en relaciones humanas. Aportaciones en el plan de humanización del sistema sanitario. Papel del trabajador social en las distintas comisiones.

Tema 31. Tratamiento social directo: concepto y objetivos. El trabajo social individual, el cliente-paciente como realidad bio-psicosocial. Transferencia y contratransferencia, expresión de sentimientos, aceptación, autodeterminación y la neutralidad del trabajador social.

Tema 32. Tratamiento social directo. Trabajo social familiar y mediación.

Tema 33. Tratamiento social indirecto: concepto, objetivos y técnicas. Trabajo en redes sociales. Papel del trabajador social.

Tema 34. Trabajo social de grupo: grupos de tratamiento social, grupos orientados a la acción social. Diferencias entre ambos, en cuanto a objetivos, técnicas, desarrollo del proceso grupal y papel del trabajador social.

Tema 35. Trabajo social de comunidad, metodología, técnicas e instrumentos, formas y niveles de participación de la comunidad.

Tema 36. Concepto de salud y sus determinantes. Modelos de salud pública. Epidemiología de la salud y de la enfermedad.

Tema 37. La organización y gestión del sistema sanitario público de Andalucía. Instrumentos básicos: el plan estratégico. El contrato programa. Los objetivos sociosanitarios.

Tema 38. Las desigualdades en salud. El papel del trabajador social. Identificación de la población de alto riesgo. Estrategias de intervención.

Tema 39. Actuación del trabajador social de salud en situaciones de emergencia social. Coordinación con los servicios sociales de emergencia.

Tema 40. Nuevas formas de gestión: los procesos asistenciales integrados y los criterios de riesgo social. Las unidades de gestión clínica. Participación de los trabajadores sociales.

Tema 41. La atención primaria de salud. Objetivos y funciones. El trabajo interdisciplinar. El papel del trabajador/a social y su cartera de servicios.

Tema 42. Diferentes aspectos de la atención primaria de salud: orientación comunitaria. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Tema 43. Trabajo social hospitalario. Estructura del departamento de trabajo social en el hospital. Intervención de los trabajadores sociales en los diferentes servicios hospitalarios. Funciones del trabajador social.

Tema 44. El trabajador/a social como recurso dentro del centro sanitario, impulsor y coordinador de recursos, nexo de unión entre el sistema sanitario y el sistema social.

Tema 45. El programa de planificación al alta desde una unidad de trabajo social hospitalario. Continuidad asistencial y la coordinación interinstitucional.

Tema 46. Hospitalización domiciliaria: características, funciones y objetivos. El equipo interdisciplinar, papel del trabajador social dentro del mismo.

Tema 47. Ley de los derechos y atención al menor. Maltrato al menor, detección y tratamiento desde el trabajo social de salud, en primaria y especializada.

Tema 48. Atención a la salud en la infancia. Situaciones y factores de riesgo psicosocial: nacimiento y edad escolar.

Tema 49. El adolescente. Problemas biológicos, psicológicos y sociales. Intervención del trabajador social. Programas de prevención.

Tema 50. Papel del trabajador/a social en los centros de enfermedades de transmisión sexual y los programas de educación sexual para jóvenes.

Tema 51. Atención a las mujeres de riesgo social en el proceso de embarazo, parto y puerperio: intervención del trabajador/a social hospitalario y de atención primaria.

Tema 52. Abordaje integral de los pacientes pluripatológicos. Intervenciones del trabajador/a social.

Tema 53. El proceso de atención temprana, intervención del trabajador social. El trabajo social ante las enfermedades raras.

Tema 54. Las diferencias funcionales y las enfermedades crónicas invalidantes. Proceso bio-psico-social. Importancia del aspecto globalizador de cara a la prevención, tratamiento y rehabilitación. Papel del trabajador social.

Tema 55. El proceso de envejecimiento: geriatría y gerontología. Prevención de las disfunciones, tratamiento y rehabilitación. El trabajador/a social en este proceso.

Tema 56. Hábitos adictivos. Nuevas adicciones. Características de los adictos. Factores psicosociales. Prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción. Intervención del trabajador social en los distintos programas.

Tema 57. Problemática psicosocial del paciente de cuidados paliativos. El sufrimiento ante la próxima muerte. Acompañamiento del paciente y su familia. Papel del trabajador social.

Tema 58. Trabajo social y duelo. Intervenciones del trabajador/a social en las situaciones de crisis. La bioética y el trabajo social.

Tema 59. El servicio de cuidados críticos y urgencias como área de intervención del trabajador/a social en atención primaria y en asistencia especializada. Perspectiva del trabajo social. Formas de intervención.

Tema 60. Movimientos migratorios, planteamientos teóricos y metodológicos. Segundo plan integral para la inmigración en Andalucía. Atención a la inmigración desde el trabajo social en salud.

Tema 61. Minorías étnicas. Concepto de etnia. Los derechos de las minorías étnicas, derecho a la diversidad. El trabajo social de salud en atención a estas minorías.

Tema 62. Violencia de género y violencia en el ámbito doméstico. Protocolos de intervención. Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

Tema 63. Población penitenciaria. Asistencia sanitaria e intervención del trabajador/a social de salud.

Tema 64. Intervención del trabajador/a social de salud con la población de personas sin hogar.

Tema 65. Atención a la salud en zonas de exclusión social. Diagnóstico, intervención y evaluación desde el enfoque de riesgo. La coordinación intersectorial. El papel del trabajador social.

Tema 66. La reforma psiquiátrica en Andalucía: fundamentos y objetivos. Antecedentes e historia. Punto de partida y situación actual.

Tema 67. El programa de salud mental del servicio andaluz de salud: objetivos. Organización de la atención a la salud mental en Andalucía.

Tema 68. El área de salud mental: estructura y organización. Servicios de atención a la salud mental. Equipos de salud mental de distrito. Unidades de rehabilitación de área, comunidades terapéuticas, unidades de salud mental infanto-juvenil, unidades de agudos.

Tema 69. Funciones del trabajador social en los distintos servicios de salud mental. Problemática social del enfermo mental. Coordinación intraequipos y coordinación entre niveles. Relaciones con la comunidad.

Tema 70. Procesos de salud mental: «ansioso depresivo, somatizaciones», «trastorno mental grave», «trastornos de la conducta alimentaria», funciones del trabajador social.

Tema 71. Aspectos legales de la salud mental en los ámbitos civil y penal. El internamiento involuntario. Incapacitación legal y protección del incapaz.

Tema 72. La rehabilitación del enfermo mental, su importancia en la mejora de la calidad de vida. La reinserción laboral y social. Prevención de la marginación. Papel del trabajador/a social. Importancia del trabajo con la comunidad.

Tema 73. La fundación andaluza para la integración social del enfermo mental. Fundamentos, objetivos, funciones, estructura y organización. Recursos con los que cuenta.

Tema 74. El voluntariado en salud. Grupos de autoayuda.

Tema 75. El trabajo social en salud y la coordinación con los movimientos asociativos y ONGs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real del Robledo a Lora del Río y Sevilla, incluidos los lugares asociados, Descansadero y Abrevadero del Escorial y Descansadero del Arenal, en el Tramo 2.º, desde que se aparta por la izquierda la Cañada Real de San Nicolás a las Navas hasta el Acuartelamiento y Descansadero del Arenal», en el término municipal de Constantina en la provincia de Sevilla (VP @2267/05).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real del Robledo a Lora del Río y Sevilla, incluidos los lugares asociados, Descansadero y Abrevadero del Escorial y Descansadero del Arenal, en el Tramo 2.º, desde que se aparta por la izquierda la Cañada Real de San Nicolás a las Navas hasta el Acuartelamiento y Descansadero del Arenal», en el término municipal de Constantina en la provincia de Sevilla, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, sita en el término municipal de Constantina, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 24 de diciembre de 1965.

Segundo. El deslinde se inicia a propuesta de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente, de fecha 23 de enero de 2006, para poder desarrollar el nuevo Plan Rector de Uso y Gestión en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, en el término municipal de Constantina, provincia de Sevilla.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se inicia-

ron el día 18 de mayo de 2006, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos con fecha de registro de salida de la Delegación Provincial de Sevilla de 31 de marzo de 2006, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 86, de fecha 17 de abril de 2006.

En dicho acto se formulan alegaciones que son objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Cuarto. Redactada la proposición de deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 295, de fecha 23 de diciembre de 2006.

Quinto. Durante el período de exposición pública se presentaron alegaciones que son objeto de valoración en los fundamentos de derecho de la presente Resolución.

Sexto. Mediante Resolución de fecha 30 de abril de 2007, de la Secretaría General Técnica se solicita Informe al Gabinete Jurídico, acordándose la interrupción del plazo establecido para instruir y resolver el presente procedimiento de deslinde, plazo que se reanudará en la fecha de emisión del citado Informe.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con fecha 18 de mayo de 2007 emitió el preceptivo Informe.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente Procedimiento de Deslinde en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente procedimiento administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real del Robledo a Lora del Río y Sevilla, incluidos los lugares asociados, Descansadero y Abrevadero del Escorial y Descansadero del Arenal, en el Tramo 2.º, desde que se aparta por la izquierda la Cañada Real de San Nicolás a las Navas hasta el Acuartelamiento y Descansadero del Arenal», en el término municipal de Constantina en la provincia de Sevilla, fue clasificada por Orden Ministerial de 24 de diciembre de 1965, siendo esta Clasificación conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, respectivamente, «el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria», debiendo por tanto el deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de clasificación.

Cuarto. Durante el acto de apeo, fueron presentadas alegaciones por parte de los siguientes interesados: